



ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN OFICIOSA

En la Ciudad de San Salvador, Departamento de San Salvador a las ocho horas del día uno de diciembre del dos mil veintidós, la suscrita Oficial de Información del Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada “CEFAFA” **INFORMA** al público en general: I) Que el artículo diez numeral dieciséis de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los entes obligados de manera oficiosa, pondrán a disposición del público, divulgarán y actualizarán la información los **PROGRAMAS SUBSIDIOS E INCENTIVOS FISCALES** con su diseño, además del número de beneficiarios así como también su ejecución II) Que esta institución no posee ningún programa de subsidios e incentivos fiscales, por lo tanto no es posible su publicación, y para constancia, se extiende, firma y sella la presente justificación.



LICDA. WENDY LANDAVERDE
OFICIAL DE INFORMACIÓN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

UAIP
Unidad de Acceso
a la Información Pública